ADQUISICIONES
RECEPCION DOCUMENTOS
FECHA: 26 / 03 / 19
HORA: 12:22
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

9-994

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
JCMR / IAV / MCC / RPMM / PAA / MVB / rgs

DECRETO EXENTO N° 1800 /

CAUQUENES, 18 MAR. 2019

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 1372 de fecha 25 de Febrero de 2019 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública **ID 434-59-L119** para la **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DENTRO DE LA COMUNA".**

2.- Memo N° 62-A de DIDECO de fecha 14 de Febrero de 2019.

3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 11 de Marzo de 2019.

4.- Planilla de Evaluación firmada por la Encargada de Adquisiciones y Operador del Portal.-

5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.

6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

8.- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de adquirir **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DENTRO DE LA COMUNA".**

b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: **434-59-L119**, para la adquisición de **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DENTRO DE LA COMUNA",** contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:

b.1) Se declara inadmisible la oferta presentada por el **PROVEEDOR: AGROAMBIENTE,** por presentar una oferta incompleta.

b.2) Las ofertas presentadas por los oferentes: **COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA, AGROMAIPO** se declaran admisible, al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.

b.3) Y en conformidad a la Evaluación señalada en la Planilla de Evaluación de ofertas, se concluye que la propuesta del oferente: **COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA** Ha obtenido el mayor puntaje por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación, al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE INADMISIBLE,** las ofertas presentadas por los **PROVEEDOR: AGROAMBIENTE,** por presentar una oferta incompleta.

2° **DECLÁRESE ADMISIBLE,** las ofertas de los proveedores: **COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA, AGROMAIPO** al dar estos oferentes, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Términos de referencia para la licitación Pública ID: **434-59-L119 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DENTRO DE LA COMUNA"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.2) de los considerandos precedentes.

3° **ADJUDIQUESE,** la propuesta pública ID **434-59-L119 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DENTRO DE LA COMUNA";** al oferente **COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA, RUT: 77.186.150-4**; por un monto total de **$ 2.195.193** (impuesto incluido) y un plazo de entrega del producto de 3 días a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

4° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-04-006 (4-33) "Fertilizantes, insecticidas y fungicidas".**

5° **PROCÉDASE,** a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - ALCALDE

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante